

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Informe Agrológico y Pedológico

Institución:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Categoría de servicios:	Servicios Dirección General de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego-DGFCR
Nombre:	Informe Agrológico y Pedológico
Dirección:	Calle Antigua a Cantón El Matazano, Soyapango
Horario:	De 7:30 a.m. a :00 m. y de 12:40 p.m. a 3:30 p.m.
Tiempo de respuesta:	15 días
Área responsable:	Dirección General de ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego
Encargado del servicio:	El encargado del servicio no es un FUNCIONARIO del MAG, por tanto de acuerdo a la SENTENCIA de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia-CSS N 21-20 RA-SCA , del 16 de noviembre de 2020, es información CONFIDENCIAL los nombres de los servidores públicos que no son FUNCIONARIOS.
Descripción:	Informe Relativo a Calificar el Recurso Suelo en Sitios en donde se Desarrollarán Proyectos de Parcelación agrícola y/o Lotificaciones para Proyectos de Viviendas.
Requisitos generales:	Requisitos: Para parcelaciones agrícolas: 1. Presentación de nota escrita, en donde se requiere el servicio 2. Plano del sitio o lugar en donde se desarrollará el proyecto 3.Credencial extendida por Asociaciones Agropecuarias Para Lotificaciones y/o parcelaciones para vivienda: 1. Presentación de nota escrita, en donde se requiere el servicio 2. Plano del sitio o lugar en donde se desarrollará el proyecto
Costo:	\$50.00